RESOLUCION Nº 1376

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "PLUSCAR S.A.", PARA LA PROVISION DE BATERIAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 06 de junio del 2012.-

VISTO:

El Memorándum N°19/2012, presentado por el Departamento de Transporte y Talleres, en la cual solicita la adquisición de baterías, para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 311 /2012 de fecha 05 de junio de 2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se sugiere la aprobación del presupuesto presentado por la firma "PLUSCAR S.A.", para la provisión de baterías para la Institución, e imputar el costo al Rubro 1.1.0.340.30.1 – Dpto. 99, Bienes de Consumo de Oficina e Insumos.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "TONINA S.A.", "AUTOMOVIL SUPPLY S.A.", "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", "RG S.A." y "FARRES S.A.C.E.I.".-

En fecha 22 de mayo a las 08:10 horas se labra Acta de Prorroga conforme a lo dispuesto en el Art.2° de la Resolución DNCP N°805/09, debido a que en el momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres.-

El Acta labrada en fecha 29 de mayo del 2012, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobre - oferta para la Contratación Directa Nº 07/2012, han presentado oferta las firmas "FARRES S.A.C.I." quien oferto la suma de G. 55.800.000 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES), "PLUSCAR S.A." oferto la suma de G. 57.560.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL GUARANIES), "SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L." oferto la suma de G. 70.256.000 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL GUARANIES) IVA incluido respectivamente.-

La nota de recomendación presentada por el Comité Evaluación de fecha 01 de junio de 2012, designado para la Contratación Directa N°07/2012 Adquisición de Baterías.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaria General SENACSA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1376

Que, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma "PLUSCAR S.A.", para la provisión de baterías para la Institución por un monto que asciende a la suma total de G.57.560.000 (cincuenta y siete millones quinientos sesenta mil guaraníes), IVA incluido, por ser la segunda oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la carta de invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

El art. 16º inc. c) que autoriza la Contratación Directa, el art. 28 de Adjudicación de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto, en mérito a las consideraciones que anteceden,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"PLUSCAR S.A.",** para la provisión de baterías para la Institución, por la suma total de G. 57.560.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL GUARANIES), IVA incluido.-

2° Imputar dicho pago al Rubro 1.1.0.340.30.1- Dpto.99, la suma de 57.560.000Gs. (CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL GUARANIES) Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Celso J. Brizuela Meza
Secretario General SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

DR. FÉLIX OTAZÚ LEGUIZAMÓN
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py